

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



Exp. 1737/2010

VISTO:

La nota presentada por la alumna Font Ayelen, D.N.I 34455988, en la que solicita la eximición del Curso de Nivelación de la carrera de Filosofía en virtud de sus estudios previos cursados en la Facultad de Psicología

CONSIDERANDO:

El informe de la coordinación del curso de nivelación de la citada carrera, y la Dirección de la Escuela

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

Artículo 1: Eximir a la alumna Font Ayelen, D.N.I 34455988 del Curso de Nivelación para la carrera de Filosofía.

Artículo 2: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 24 FEB 2010

Resolución Nro. 121

sae

Prof. Minatti Agustin SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

FFyH - U.N.C

Dra. GLORIAE. EDELSTEIN

Facultad de Filosofia y Humanidades